

COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL DEL SEPE
Acta de la Sesión Ordinaria 4/2025

En la ciudad de Melilla, siendo las diez y treinta minutos del día 29 de abril del dos mil veinticinco, del día martes, se reúnen las personas señaladas al margen en la Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de SEPE, todas ellas componentes de la Comisión Ejecutiva Provincial del SEPE.

ORDEN DEL DÍA

Asistentes:

Presidenta:

Dña. Elena Nieto Delgado

Directora de Área Funcional de Trabajo e Inmigración en la Delegación del Gobierno

Vicepresidente:

D. Jorge Vera Sosa

Director Provincial SEPE

Vocales:

D. José Luis Mazariegos Fernández

Subdirector Provincial de Formación, Empleo y Prestaciones

D. Luis Manuel Rincón Pérez

Representante de CEME

D. Antonio González Ramón

Representante de CEME

D. Juan José Díaz García

Representante de CEME

Dña. Dolores Creus Cabello

Representante de UGT

D. Hassan Mohamed Lahesen

Representante de UGT

D. Salvador Vargas Evia

Representante de CC.OO

Asistentes (Clausula 7ª Convenio Colaboración

Mº Trabajo e Inmigración

y la C. Autónoma Melilla (12/2/2007)

Dña. Esther Azancot Cánovas

Directora General de Activación Económica

D. Pedro Márquez Díaz

Técnico de la Consejería

Secretaria:

Dña. Carmen López-Gay Martínez

Coordinadora del Observatorio de las Ocupaciones

PARTICULAR 1º: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 3/2025

Se observa el quórum necesario para el inicio de la sesión ordinaria por lo que la presidenta Dña. Elena Nieto Delgado da por iniciada la misma.

Acto seguido, la presidenta de la comisión pregunta si hay algún miembro que desee realizar alguna matización en relación al acta 3 de la Comisión anterior.

Se aprueba sin más reparos el acta de la sesión ordinaria 3/2025.

Se informa a los miembros presentes que en esta comisión se informará sobre la gestión realizada en el mes de marzo.

PARTICULAR 2º: NOVEDADES LEGISLATIVAS MARZO 2025

Toma la palabra D. José Luis Mazariegos Fernández, Subdirector Provincial de Formación, Empleo y Prestaciones, ofreciendo información relativa a las novedades legislativas del mes de marzo.

D. José Luis Mazariegos Fernández sobre la Orden TES/234/2025- Afecta a todas las subvenciones que gestionamos salvo a la formación. Han sido actualizados los importes de los módulos económicos. Se modifica la denominación de los Programas Experienciales, que ahora pasan a llamarse Programas Experienciales Tandem. También se ha realizado una actualización de su logo.

PARTICULAR 3º: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL MARZO 2025

A continuación, D. José Luis Mazariegos Fernández ofrece información básica sobre la gestión del SEPE-Melilla durante el mes de marzo:

- Ejecución presupuestaria capítulo 4 políticas activas.
- Datos de desempleo, contratación y prestaciones por desempleo.
- Atenciones en oficinas de Prestaciones.



Eje 1: Orientación:

Se pone en conocimiento a la comisión sobre los Proyectos Integrales de empleo y sus cuantías, así como de las entidades beneficiarias.

En lo relativo al Programa de Orientación Profesional para el Empleo y Autoempleo, en el mes de marzo se han incorporado al programa 335 personas.

Eje 2: Formación:

Se ofrece información contenida en la presentación relativa a las Escuelas talleres y talleres de empleo de 2024.

En relación a los Programas Experienciales de empleo y formación, hay dos proyectos aprobados, el general para mayores de treinta años, que acaba en junio y el de menores de treinta años con una duración de doce meses, ha finalizado en marzo la fase formativa, le siguen tres meses de contrato y seis meses más de contrato hasta diciembre.

Acto seguido, se presentan los datos de gestión de las acciones formativas; gestión de expedientes, comprobación formal y gestión de becas.

D. José Luis Mazariegos Fernández sobre la formación profesional para el empleo en el ámbito- Aunque es información de abril, el día 24 se recibió el informe de la IGAE, en los dos reparos que pusimos nos han dado la razón.

Eje 3: Oportunidades de Empleo:

Seguidamente se informa sobre el Extracto de la Resolución de 13 de noviembre de 2024, de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria de los planes de empleo de la Administración General del Estado, BOE del 16 de noviembre. Se destaca como novedad del mes de marzo la publicación en web SEPE Melilla de resolución definitiva y provisional de personas seleccionadas en ocupaciones.

En lo referente al Real Decreto 660/2023, la bonificación territorial de Ceuta y Melilla sobre las subvenciones correspondientes al año 2024, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha presentado una solicitud que está en revisión.

Respecto al Programa de Inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido se están gestionando y mandado los expedientes a intervención.

Eje 4: Igualdad en el empleo:

No hay novedades en relación a este epígrafe.

Eje 5: Emprendimiento:

Se ofrece información sobre los proyectos del Programa de fomento de empleo autónomo y la capitalización de la prestación por desempleo del mes de marzo.



Eje 6: Mejora del Marco Institucional:

A continuación, D. José Luis Mazariegos Fernández reporta información contenida en la presentación, relacionada con la ejecución de acciones del PAT 2025 del COE-Melilla. Se comunica la reciente incorporación de cuatro orientadoras asignadas al COE, quedando vacantes cuatro plazas.

D. José Luis Mazariegos Fernández- Hemos realizado un entorno técnico colaborativo con COE Ceuta, estamos intentando aprovechar sus técnicos y los nuestros para sacar proyectos entre las dos entidades. Hasta el momento está funcionando bien.

Se informa sobre las atenciones presenciales en el COE y la problemática existente en la ciudad de Melilla para contactar con los usuarios.

Dña. Esther Azancot Cánovas pregunta- ¿Se han quedado sin cubrir cuatro plazas?

D. José Luis Mazariegos Fernández- En nuestro COE se habían previsto ocho plazas, pero solo se han cubierto cuatro. Se convocó un concurso para el COE de Ceuta y Melilla, pero cuando se ofertaron las plazas no se delimitaron territorialmente, por lo que solo conseguimos cubrir la mitad de las plazas. Nos han informado que función pública solicitará un nuevo concurso y, en caso de que no se cubran las vacantes, si nos lo permiten, sacar una oferta.

Dña. Esther Azancot Cánovas- Si no se han cubierto, ¿por qué no lo permiten ahora?

Interviene D. Jorge Vera Sosa- Lo que se llevó a cabo fue una oposición y lo que se está planteando ahora es un concurso. Creemos que no se cubrirán las plazas, pero la oferta tiene que realizarla función pública. Este es el motivo por el que nos unimos con los técnicos de COE Ceuta.

A continuación, se reporta la información relativa a las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en Melilla en el mes de marzo, contenidos en la presentación.

Se proporciona información sobre los programas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, destacando que el único que queda activo es el Programa Primera experiencia del Centro de Penitenciario, que finalizará en el mes de agosto. Respecto al del Instituto Social de la Marina, finalizó en marzo, han quedado muy contentos.

En cuanto a la formación de personas trabajadoras en ERTE, la entidad beneficiaria fue Ute Euroformac Método, aún no se sabe el número de personas en Melilla que participarán en este programa.

Toma la palabra Dña. Carmen López-Gay Martínez, Coordinadora del Observatorio de las Ocupaciones, ofreciendo información sobre las actividades realizadas durante el mes de marzo. Se ha llevado a cabo la entrega del Informe de Colectivos Melilla 2025, así como de una presentación con los datos más relevantes del Informe de Mercado de trabajo de Melilla y del Informe de Colectivos. Además, se solicita colaboración a los asistentes en la participación del cuestionario orientado a detectar desajustes entre oferta y demanda de empleo en la ciudad.

Finalmente, se reporta información sobre el Catálogo de ocupaciones de Difícil Cobertura correspondientes al segundo trimestre de 2025. Este catálogo es una prórroga de las ocupaciones del primer trimestre y ya ha sido publicado en la web del SEPE.

PARTICULAR 4º: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Elena Nieto Delgado abre el turno de ruegos y preguntas.

Interviene D. Luis Manuel Rincón Pérez- ¿La convocatoria de formación para poder licitar cuando saldrá?

D. José Luis Mazariegos Fernández- Cuando el interventor decida, se envió el 25 de abril, aunque posiblemente se pondrá alguna observación. No se puede decir fecha exacta.



D. Jorge Vera Sosa- En caso de que no haya ninguna incidencia son diez días desde el 25 de abril que se mandó. Si está todo bien, se publicará.

Dña. Esther Azancot Cánovas pregunta- ¿Cuándo pensáis que pueden salir los planes de empleo?

D. José Luis Mazariegos Fernández- Pueden publicarse esta misma semana.

D. Pedro Márquez Díaz- ¿Cuánto tiempo tendremos para presentarnos?

D. Jorge Vera Sosa- Lo consultamos y os los comunicamos.

D. José Luis Mazariegos Fernández- Nos lo han devuelto ya fiscalizado y sin observaciones. Lo hemos mandado ya a la base nacional de subvenciones, por lo que entiendo que incluso esta semana estará ya publicado.

D. Pedro Márquez Diaz- Una vez que esté la resolución definitiva ¿qué plazo hay para comenzar?

D. José Luis Mazariegos Fernández- Antes del 31 de diciembre, como todos los años.

Se abre diálogo entre los asistentes al respecto.

Dña. Esther Azancot Cánovas pregunta sobre el Programa Experiencial Tándem.

D. José Luis Mazariegos Fernández- Está en fase de revisión por mis compañeros. Ya está realizada la convocatoria, antes de mediados de mayo se enviará.

Dña. Esther Azancot Cánovas pregunta- ¿Van a salir los dos millones en la convocatoria?

D. Jorge Vera Sosa- En principio si, salvo que en servicios centrales pongan impedimentos. Iremos actualizando la información.

Dña. Elena Nieto Delgado da por finalizada la sesión ordinaria número 4, siendo las 11.00 horas del 29 de abril de 2025, en la sala de reuniones de la dirección provincial del SEPE-MELILLA.

La secretaria
Carmen López-Gay Martínez
VºBº
LA PRESIDENTA
Elena Nieto Delgado.